

NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Temas Fuentes Efectos Temas Mostrar campos Permiso

Color de página CCO Desde Utilizar botones de voto Solicitar una confirmación de lectura Solicitar una confirmación de entrega Guardar elemento enviado en Retrasar entrega Dirigir respuestas a Más opciones

Para: [notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co](mailto:notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co); [procuradad183@procuraduria.gov.co](mailto:procuradad183@procuraduria.gov.co); [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155

Adjunto: [AUTO ADMISORIO 2018-155.pdf \(133 KB\)](#); [DEMANDA 2018-155.pdf \(948 KB\)](#)

Ref  
Expediente N° 19001333300520180015500  
Demandante OSCAR FERNANDO CACHAYA QUIZA Y OTROS  
Demandado NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL  
Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto de la demanda y del auto Admisorio de la demanda

  
DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co](mailto:jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [joSadminpayan@endoj.ramajudicial.gov.co](mailto:joSadminpayan@endoj.ramajudicial.gov.co)

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co Rv: NOTIFICACION ADMISION DE TUTELA 2018-187

ESP ES 9:47 a. m. 29/08/2018

Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a? Correo electrón... Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas Buscar Zoom

De Microsoft Outlook  
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif  
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[procuradad183@procuraduria.gov.co](mailto:procuradad183@procuraduria.gov.co) ([procuradad183@procuraduria.gov.co](mailto:procuradad183@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155

Microsoft Outlook  
Retransmitido: NOTIFICACION ...  
Se completó la entrega a estos...

postmaster@defensajuridica.g...  
Entregado: NOTIFICACION DEL...  
El mensaje se entregó a los sigui...

ESP ES 9:49 a. m. 29/08/2018

Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a? Correo electrón... Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas Buscar Zoom

De postmaster@defensajuridica.gov.co  
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif  
Asunto Entregado: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA BAJO RADICADO 2018-155

Enviado miércoles 29/08/2018 9:48 a. m.

ESP ES 9:49 a. m. 29/08/2018



Popayán, 29 de agosto de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO